



## **TÉRMINOS DE USO**

1. **OBJETO.** EL PROVEEDOR se obliga a activar un acceso de la prueba contratada a nombre de la EMPRESA USUARIA, asignando un número de usuario y clave para su autoadministración; teniendo alcance a una sola persona de su organización durante el tiempo de activación contratado. El usuario solo puede ser utilizado para la ciudad de contratación del servicio. En caso de que la empresa contratante tenga más sucursales o sedes debe cotizar usuarios adicionales.
2. **DURACIÓN.** El USUARIO podrá utilizar esta herramienta durante el período de tiempo facturado, el cual comienza a regir el día de activación del instrumento; notificación que se comunica formalmente al USUARIO al correo electrónico registrado en el momento de su compra.
3. **OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.** Este deberá:
  - A) Facilitar el acceso a la plataforma y a todos los medios de información que le permitan al USUARIO comprender el uso de ella.
  - B) Brindar información y soporte técnico durante 8 horas diarias en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, sábados de 8:00 am a 12:30 pm; Hora Colombia.
  - C) Guardar reserva de toda la información que pueda tener por ocasión del proceso de implementación de la herramienta por parte del USUARIO.
  - D) Notificar con anticipación al USUARIO de las novedades, jornadas de mantenimiento tecnológico y actualizaciones de la herramienta a través de la sección de noticias y correos electrónicos notificados.
  - E) Realizar mantenimiento de los portales en procura de su eficacia operativa.
  - F) Salvaguardar la información de las evaluaciones realizadas por un periodo de tiempo de hasta seis (6) meses desde la fecha de su realización, si se encuentra activo el usuario y de dos (2) meses una vez sea inactivado (no renovación del instrumento).



**PROYECCIÓN HUMANA  
INTERNACIONAL**



G) Notificar al USUARIO con anticipación sobre el vencimiento de su plataforma a través de diversos recursos y medios tecnológicos.

**OBLIGACIONES DEL USUARIO.** Es responsabilidad de todos los usuarios de las pruebas del portal [www.biblioinstrumentos.com](http://www.biblioinstrumentos.com):

A) Asignar un PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA debidamente certificado, para la aplicación, corrección e interpretación de pruebas psicométricas, tal y como lo establece el Colegio Colombiano de Psicólogos y otras entidades internacionales que regulan la profesión y los sistemas de valoración de la conducta humana.

B) Descargar y guardar reserva de los resultados y no transferirlos a terceros sin ninguna implicación en el proceso de selección o valoración.

C) Utilizar los resultados de las pruebas aplicadas como un indicador o instrumento de su proceso de selección, el cual contribuye a la toma de decisión final sobre el mismo, entendiendo así que sus resultados no son determinantes ni excluyentes de ningún proceso, ya que su información les aporta valor a todos los hallazgos del proceso; decisión que ha de ser tomada por el Psicólogo o Líder de área teniendo en cuenta todos los resultados de este y no únicamente de las pruebas contratadas.

D) Solicitar soporte técnico cuando así lo requiera a través de los medios y líneas asignadas para ello, siempre y cuando la información reflejada en el portal no le brinde la necesaria para su autosolución (Ver Centro de Ayuda).

E) Salvaguardar la información de sus informes de forma periódica y en su propia carpeta de documentos.

F) NO transferir su USUARIO Y CLAVE de acceso a terceros.

G) Respetar los derechos de autor de los programas dándole el crédito respectivo en los informes y no alterando los datos de autor.

H) Sugerir cualquier mejora a la plataforma asignada, utilizando los mecanismos de atención al cliente.



**PROYECCIÓN HUMANA  
INTERNACIONAL**



- l) Brindar toda la información que sea necesaria para ofrecer un soporte técnico oportuno y de calidad.

**RENOVACIÓN.** EL PROVEEDOR notificará al CLIENTE USUARIO, el vencimiento de la prueba contratada a través del portal y del correo electrónico indicado, notificación que se realizará en diferentes momentos antes de la fecha de vencimiento: 60 días, 30 días, 15 días, 8 días y 2 días de anticipación. EL USUARIO ha de confirmar su interés de renovación o cancelación antes de la fecha indicada; de no recibirse notificación alguna, el portal se cerrará automáticamente.

De recibir notificación de cancelación, será EL USUARIO el único responsable de DESCARGAR LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN SU PORTAL antes de la fecha de vencimiento, ya que EL PROVEEDOR procederá al cierre de ésta, a más tardar un (1) día después de la fecha de vencimiento.

**INDEPENDENCIA DEL USUARIO.** EL USUARIO, administrará su portal durante el tiempo de activación asignado, con absoluta autonomía en la aplicación de la herramienta sin depender del PROVEEDOR. La poca o nula aplicación de los instrumentos durante el periodo de tiempo contratado es responsabilidad total del USUARIO y no obliga al PROVEEDOR a reponer el tiempo de activación por su no utilización.

**MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS.** Los términos aquí planteados, podrán ser modificados o actualizados por el proveedor sin previo aviso, salvaguardando los principios aquí planteados y en garantía a los beneficios de las partes. De hacerlo, ha de notificar al cliente usuario de los respectivos cambios para su conocimiento y aceptación.

**INCUMPLIMIENTO.** El incumplimiento del presente acuerdo, sin razones válidas por cualquiera de las partes, generará la cancelación del USUARIO con previo aviso por escrito.

En aceptación a los anteriores términos de usos, se firma el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL SAS**  
**NOMBRE:**  
**NIT:900.925.774-7**

**FIRMA CLIENTE USUARIO**  
**NOMBRE:**  
**NIT:**